



ENFOQUE **ENFOQUE** **ENFOQUE**

Circula **Lunes**

La Revista Enfoque

@larevistaenfoque @larevistaenfoq La Revista Enfoque

Gratis con DIARIO DEL NORTE

La estrategia por el agua

Foto Cortesía / Diario del Norte



GENERALES
Autoridades del Distrito de Riohacha intensifican operativos de registro y control en el parque del barrio Jorge Pérez
P. 11



La gobernadora de La Guajira, DIALA WILCHES, reiteró una vez más el servicio de la institucionalidad a la estrategia por el agua y la vida, la apuesta del Gobierno nacional para garantizar el acceso a los municipios accionados por la Sentencia T-302 de 2017, que busca proteger a los menores wayú del Distrito de Riohacha y de los municipios de Uribia, Manaure, y Maicao. Expresó que desde la Administración se ha hecho un llamado a la articulación para que se pueda ampliar toda la oferta de las comunidades, y que todos tengan el privilegio de tener el agua de manera permanente. **P. 2**

JUDICIALES
Sicarios asesinaron a un hombre oriundo de La Guajira en zona rural de San Pelayo, Córdoba
P. 15



Supersalud recuperó para 65 hospitales, clínicas y centros de salud del país más de un billón de pesos
P. 9

REGIONALES
Equipo Fonseca Colombia afrontará torneo internacional de fútbol en la República de Argentina
P. 9

Alerta roja en La Guajira, Magdalena y Córdoba por riesgo de avalanchas y deslizamientos

Ante el inminente riesgo de avalanchas y deslizamientos el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, emitió una alerta roja.

Las alertas son para responder de manera oportuna a posibles emergencias que se puedan registrar en la región Caribe. **P. 11**



Gerencia Guajira de la Contraloría General de la República celebró los cien años de la institución
P. 2

REGIONALES

Alrededor de 500 millones de pesos impulsará la Gobernación para proyectos productivos
P. 9



Foro Tejiendo Transformación para La Guajira, 'La energía que somos', en Bogotá
P. 12

Oráculos

A 'Bienve' se le desgranó el Mais

'Bienve' pensaba que la mazorca la tenía para asarla él. Pero 'Jorgito' García demostró que tiene más poder en las plantaciones de la senadora Martha Peralta. 'Jorgito' García recibió el aval del Mais. 'Bienve' Mengual quedó viendo un chispero, pese a los 'espantos' que tenía para asegurar el Mais. Ahora no podrá aspirar a la Alcaldía de Manaure por otro partido, lo ronda el fantasma de la doble militancia. ¿Para dónde va?

Buena cirugía

Esta semana Genaro Redondo recibirá el respaldo de tres grandes de la política distrital. Nelson Gnecco, Endri Guerra y el excandidato 'Quille' Redondo. ¡Uuuuy! Está barriendo. Solo espera que le autoricen la inscripción. Para la próxima semana espera nuevos anuncios de adhesiones. Pablo Parra le ratificó ante La U, el respaldo. La ventaja real de Genaro se nota. Ahora va a duplicar fuerzas en veredas, barrios populares y gremios de la ciudad.

Ibarra, a la Gran Mesa

El exalcalde Aldemar "Papi" Ibarra y sus tres concejales decidieron dejar la dieta y pidieron que les sirvieran de todo en la Gran Mesa. Finalmente el chef JP los convenció del exquisito menú y finalizado el banquete dijeron: "Juntos Podemos". Primo, no dejaron nada de la picada mixta y menos de los pa\$teles en hojas de licitación.

'Migue', el primero

El ortopedista Miguel Pérez Bernier prometió enderezar el cojo andar que arrastra Riohacha. Fue el primer candidato a la Alcaldía en inscribirse formalmente. Tiene aval de Nueva Fuerza Democrática, el partido de Andrés Pastrana. ¿O sea, tendrá el respaldo de 'Neme'? Escríbalo. ¿Cómo hará con José Durán? Buena pregunta 'Chaparrón'. A mediados de la próxima semana, la Nueva Fuerza realizará una primera caminata.

Tiene sentido ayudar a la ciudadanía: Vanesa Daza

Gerencia Guajira de la Contraloría General de la República celebró los cien años de la institución

En un sencillo acto, la gerencia Guajira de la Contraloría General de la República celebró los cien años de la institución, reconociendo la labor de cada uno de los funcionarios en el cumplimiento del trabajo diario.

La gerente departamental, Vanesa Daza Aponte, expresó que vigilar los recursos públicos tiene sentido, y reiteró el compromiso de todos los funcionarios de la institución para seguir en ese camino.

"Durante estos tres años en los que estuve como contralora Provincial de Participación Ciudadana y luego pasé a ser gerente, encontré que tiene sentido ayudar a la ciudadanía, sentarse con ella y escucharla, vivir el presente de esta, sus



La gobernadora Diala Wilches participó en la celebración de los cien años de la Contraloría General.

preocupaciones, sus sueños por un mejor Departamento que hemos trabajado intensamente por acompañarla, por recuperar proyectos, obras inconclusas, 'elefan-

tes blancos", expresó.

Agregó que el Departamento tiene un gran inventario, pero está segura de que poco a poco será recuperado y se le devolverá al pue-

DESTACADO

En la ceremonia fueron reconocidos varios funcionarios como: Damaris Romero Gómez, Julio Mejía Rodríguez, Angélica Ibarra Peñaranda y Lina Mar Sierra, por varios años de servicio.

En el evento participaron los contralores provinciales: José Favio Guerra Chinchia y Alberto Henríquez Orozco, además de la contralora Provincial de Participación Ciudadana, Xiomara Lozano López; y el contralor Provincial de Regalías, Luis Eduardo Acosta Medina.

Además de los excontralores Rafael Ceballos Sierra, José Jaime Vega, María de los Santos Benjumea, Anuar González González y Sara Elena Toro Aguilar.

En la ceremonia fueron reconocidos varios funcionarios como Damaris Romero Gómez, por sus 40 años de servicio a la institución, Julio Mejía Rodríguez, 30 años; Angélica Ibarra Peñaranda, 15 años y Lina Mar Sierra Ariza, 10 años.

blo guajiro el recurso público que no se le puso en funcionamiento en su momento.

Destacó el apoyo de la ciudadanía en la denuncia para ejercer el control preventivo y evitar que se sigan perdiendo los recursos públicos.

En Manaure, Maicao, Uribia y Riohacha

Gobernadora brinda la institucionalidad para llevar agua a las familias de la etnia wayuú

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, reiteró una vez más el servicio de la institucionalidad a la estrategia por el agua y la vida, la apuesta del Gobierno nacional para garantizar el acceso a los municipios accionados por la Sentencia T-302 de 2017, que busca proteger a los menores wayuú del Distrito de Riohacha y de los municipios de Uribia, Manaure, y Maicao.

"Engranamos una articulación con la Unidad de Riesgo Departamental, que pasará requerimientos que tenemos en el Departamento para poder completar las exigencias de agua que la comunidad tiene", dijo.

Expresó que desde la Administración se ha hecho un llamado a la articulación para que existan diferentes fuentes de información y se pueda ampliar toda la oferta de las comunidades, y que todos tengan el privilegio de tener el agua de manera permanente.

La mandataria indicó que el aporte del Gobierno departamental a la estrategia del Gobierno nacional será desde la Empresa de

Servicios Públicos que tiene a cargo el Plan Departamental de Agua.

"La empresa ya se encuentra implementando soluciones a través de infraestructuras para el abastecimiento de agua, y así mismo poder generar acciones a un rango importante de comunidades", explicó.

Precisó que también apoya con la entrega de agua a través de carrotaques a las diferentes comunidades de los municipios accionados por la Sentencia T-302 de 2017.

Diala Wilches puntualizó que se sigue trabajando de

manera concertada con los alcaldes para que suministren el listado de sus carrotaques para articular los esfuerzos y tener un mejor mapeo de La Guajira.

Sobre el tiempo del plan piloto que es por tres meses, la gobernadora indicó que desde el Gobierno nacional les estarán informando de cada una de las etapas que se deben cumplir.

"Por ahora estamos en la etapa de entrega de agua a través de carrotaques y de adecuación de vías con maquinaria amarilla", concretó.



La Gobernación de La Guajira, a través de Esepgua, tiene a cargo el Plan Departamental de Agua.

Con aval del Mais, el exdiputado Eriberto Ibarra aspira a la Alcaldía de Riohacha.



Coavalan Polo Democrático y ADA Movimiento Mais entregó aval al exdiputado Eriberto Ibarra para la Alcaldía de Riohacha

El Movimiento Alternativo Indígena y Social, Mais, entregó el aval al exdiputado Eriberto Ibarra Campo en su aspiración a la Alcaldía de Riohacha, coavalado por los partidos Polo Democrático y ADA.

Ibarra Campo expresó que siempre contó con el respaldo del movimiento con el que ha venido militando en los últimos años. Agregó que sigue trabajando para lograr ganar las elecciones regionales previstas para el próximo 29 de octubre.

Recordó que para el día

de hoy tiene previsto trabajar en lo que será su plan de gobierno, acompañado de líderes sociales y de expertos, buscando que el Distrito avance en su modernidad y en la prestación de unos eficientes servicios públicos.

Eriberto Ibarra es odontólogo de profesión, exconcejal de Riohacha y exdiputado de La Guajira.

Se ha destacado como gestor de vivienda en la zona rural, así como de vías terciarias, pozos profundos con paneles solares y proyectos productivos.

Oráculos

Encuentro

Un emotivo encuentro se dio en la sede de la Contraloría General entre varios exgerentes. Resulta que se celebraron los cien años de la institución. Allí se encontraron María de los Santos Benjumea, Rafael Ceballos, José Jaime Vega y Anuar González. La foto de rigor no podía faltar, y en ella participó también Sara Elena Toro Aguilar, quien ha ejercido ese cargo y sigue en sus funciones en la Contraloría.

¿Andreína marchó?

La gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira – ESEPGUA – Andreína García, cambió la forma de celebrar el 20 de julio. El grito de independencia de Andreína lo hizo entregándole agua a las personas que lo necesitan. Andreína no marchó al compás del Ejército, pero si marchó con botas pantaneras en la comuna 10 de Riohacha en donde se comienzan a recuperar los elefantes blancos del pasado

Juan Carlos Suaza

El ex alcalde de Riohacha Juan Carlos Suaza nuevamente postulará su nombre para la alcaldía de la capital guajira, avalado por el Partido Verde Oxígeno ¿El de Ingrid Betancourt? El mismo. A Suaza le confirmaron la entrega del aval e inclusive el mismo Partido inscribió digitalmente su candidatura. Juan Carlos Suaza lleva lista de ediles, al concejo y la asamblea. Dicen en los corrillos políticos que está más preparado que un yogurt.

A 'Nono' lo abrieron

En el joven partido político Dignidad y Compromiso hay revuelo. El vicepresidente en La Guajira, Arcesio Romero Pérez, renunció. ¡No puede ser! ¿Por qué? Le negaron el aval a su recomendado, 'Nono' Marulanda. ¿Y eso? Porque se sacó una foto con 'Tina' Soto. Le aplicaron una 'indignada' que nadie sabe de dónde viene. Robledo tiene fotos indignas. Arcesio no aceptó la determinación y se fue con sus ideas a otra parte.

Anuncia que buscará consenso y unión para dar garantías a todos los partidos

Institucionalidad debe estar por encima de las individualidades: Senador Iván Name Vásquez

En rueda de prensa con los medios de comunicación, el nuevo presidente del Senado, Iván Leonidas Name Vásquez, Partido Verde Centro Esperanza, sostuvo que buscará consensos y unión para darle garantías a todos los partidos: “Me debo a este Congreso, somos la balanza entre los poderes, creo en la respetabilidad del señor presidente de Colombia. Este parlamento tiene más dignidad que la que le han asignado la sociedad y los medios, vamos a trabajar de la mano por este país”.

En cuanto al tema de las reformas, manifestó contundente: “Sobre las tres grandes reformas, estoy de acuer-



Iván Leonidas Name Vásquez, del Partido Verde, nuevo presidente del Senado de la República.

do; pero no como las presenta el gobierno... Aquí se tendrá en cuenta el aporte de todas

las bancadas, y si convienen, se aprueban, y si no convienen, se hunden, pero prime-

ro está el beneficio de los colombianos”, precisó.

La Reforma Política, según el presidente Name Vásquez, ha venido en retroceso, en los últimos gobiernos, porque traen las figuras de listas cerradas que perjudica la democracia:

“Preferimos ganar o perder con los votos, y no con los vetos. Hay reformas inconvenientes, como la reforma política, vamos a seguir en la tarea de un cambio en la estructura geopolítica de nuestro país”.

El senador Iván Name Vásquez pidió a la ciudadanía no hundir las instituciones, sino que por el contrario se les de aliento para dejarle una democra-

cia más avanzada a las futuras generaciones, “este parlamento debe trabajar por Colombia, y con todo el respeto por las instituciones. Necesitamos un cambio de fondo, para conseguir la verdadera paz. No tengo diferencias con el gobierno, que me alejen, o me acerquen. Yo no derroté al gobierno, porque no había coalición alguna de gobierno, que se estuviera midiendo. Fue una decisión airosa, que me honra, por el apoyo de los congresistas”.



Dice Andrés Calle, su nuevo presidente

“Cámara de Representantes hará debates justos y democráticos bajo valores del respeto y tolerancia”



Andrés David Calle Aguas, del Partido Liberal, es el nuevo presidente de la Cámara de Representantes.

El Representante a la Cámara del Partido Liberal por el departamento de Córdoba, Andrés David Calle Aguas, se posesionó la noche del jueves como nuevo presidente de la Cámara de Representantes para el periodo legislativo 2023-2024.

El Representante cordobés afirmó que este año legislativo se trabajará con plenas garantías para llevar un debate justo, democrático y participativo bajo los máximos valores del respeto y la tolerancia. Destacó también que uno de

sus principales propósitos es acercar al Congreso con la gente, llevar el Congreso CALLE A CALLE, e impulsar reformas que reflejen los anhelos de los ciudadanos.

En la Plenaria de la Cámara de Representantes, los compañeros de todas las bancadas se acercaron a felicitarlo y a confirmarle su apoyo para trabajar mancomunadamente y sacar adelante los proyectos que mejor le convengan al país. Todo esto, para lograr un cambio estructural y signifi-

ficativo en este año de trabajo que va del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024.

“Es la primera vez en la historia del Congreso de la República que un hijo del Sur de Córdoba llega a ocupar tan alta dignidad; un municipio históricamente afectado por los embates de la guerra, eso reafirma que vamos por buen camino en el proceso de construcción de paz.”

¿Quién es?

Andrés David Calle Aguas, es oriundo de Montelíbano (Córdoba), abogado y politólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Es especialista en Contratación Estatal de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental de la Universidad de Barcelona y candidato a especialista en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Colombia.

Desde el Congreso de la República ha presentado más de 100 iniciativas de ley, en pro de las mujeres, los jóvenes, la educación y zonas olvidadas históricamente por el Estado.



La Sala Electoral consideró que el presidente de la República reglamentó los requisitos de acceso a los cargos.

Consejo de Estado mantiene los requisitos académicos para ser Superfinanciero

La Sección Quinta del Consejo de Estado estudió una demanda de nulidad, por violación del principio de igualdad y reserva de ley, contra la norma reglamentaria que dispone los requisitos para ocupar los cargos de Superintendente Financiero, de Industria y Comercio y de Sociedades, la cual estableció que los aspirantes deben acreditar título de postgrado en la modalidad de maestría o doctorado en áreas afines a las funciones del empleo a desempeñar.

La Sala Electoral consideró que el presidente de la República reglamentó los requisitos de acceso a los cargos mencionados dentro de los límites establecidos por el legislador. Además, indicó que no se descono-

ció el principio de igualdad, pues cada superintendencia tiene funciones técnicas en sectores específicos que implican la exigencia de condiciones especiales para la vinculación del superintendente.

En efecto, como se afirma en la providencia, la trascendencia de las actividades financieras, bursátiles y aseguradoras en la economía del país, conlleva a que su inspección control y vigilancia esté a cargo de organismos técnicos especializados, razón por la cual, se encontró que el propósito que persigue la norma demandada, al exigir altas calidades respecto de los gerentes de los entes de supervisión correspondientes, se ajusta a la Constitución y a la ley.

Se rehabilitarán diferentes sistemas del preciado líquido en la Media y Alta Guajira

Represa del Ranchería, agua para los guajiros



Diala Wilches, Andreína García y Catalina Velasco, tres mujeres con grandes responsabilidades y un propósito común: La Guajira.

Por Hernán Baquero Bracho

h1.baquero@hotmail.com



El viernes 14 de julio se dieron varios hechos históricos en la represa del Ranchería con la oficialización de dos convenios interadministrativos de cooperación entre MinVivienda y Esepgua con las alcaldías de Urumita y San Juan del Cesar.

Incluso, con la presencia de la ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, la gerente de Esepgua, Andreína García Pinto, la gobernadora Diala Wilches y los alcaldes Uriel Guerra y Alvaro Díaz.

El Ministerio de Vivienda toma oficialmente la represa bajo su jurisdicción como en efecto ocurrió, con la presentación de altos funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras.

“La decisión del presidente Gustavo Petro es que primero se le dé agua a las comunidades para el consumo humano, esa es la decisión más trascendental de la emergencia”, expresó la carismática ministra.

La gerente de la empresa de servicios públicos de La Guajira, Andreína García Pinto, quien es conocida como ‘La Ingeniera del Agua’, dio una explicación amplia y resumida de cómo funciona la represa para el programa ‘Metesusto’ para los municipios de Fonseca, Barrancas y Hatonuevo, los que, a través de una válvula reciben el agua de la represa del Ranchería.

Entre la ministra Catalina Velasco y la gerente de Esepgua, Andreína, ha



surgido una sinergia por el bien del agua para La Guajira y es así que la ministra en Riohacha, cada vez que llega, utiliza la oficina de Andreína y han hecho un buen equipo de trabajo.

Son unas funcionarias descomplicadas, sin atavismos, sencillas y sin egos enfermizos, demuestran con excelentes resultados en bien de las comunidades guajiras; ambas se han ganado el cariño y la admiración de los guajiros.

La presencia de la gobernadora de La Guajira hace el complemento tripartita en bien de la península; Diala también es una funcionaria descomplicada, sencilla y ha venido cumpliendo a cabalidad el apoyo al Gobierno nacional en cabeza del presidente Gustavo Petro.

Son tres mujeres con grandes responsabilidades, con un propósito común: La Guajira. Y así lo expresó la ministra, que la represa es



la solución definitiva, que La Guajira cuenta con suficiente agua en la represa del Ranchería y para el consumo humano.

Y tiene toda la razón la ministra, la represa contiene

198 millones de metros cúbicos de agua para darle a toda La Guajira. Si la represa del Sisga contiene 220 millones de metros cúbicos de agua y le suministra a Bogotá y a varios mu-

nicipios de Cundinamarca, entonces con lo que tiene almacenada la del Ranchería le puede dar agua a los 15 municipios guajiros.

Con la oficialización de los convenios interadministrativos con Urumita en presencia de su alcalde, Uriel Guerra, por valor de 14 mil millones de pesos y del alcalde de San Juan del Cesar, Alvaro Díaz Guerra, por valor de 4.500 millones de pesos, se dio un gran paso en el apoyo del presidente Petro a La Guajira, como lo expresaron los mismos alcaldes y representantes de los barrios que serán beneficiados por estos convenios que se realizan con el objetivo de asociar las entidades públicas para cooperar en el mejoramiento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Alcaldes que han logrado una buena gestión y los mejores calificados por el DNP en su desempeño como funcionarios públicos.

La ministra Catalina Velasco, así como el viceministro del Agua, Aníbal Pérez, fueron enfáticos al decir que trabajarán de la mano con los entes territoriales de la Gobernación de La Guajira y de la empresa de servicios públicos en esta sección del país.

También anunciaron que se contratarán 74.600 millones de pesos para rehabilitar los diferentes sistemas de agua en la Media y Alta Guajira para atender la emergencia que se está presentando en el territorio peninsular.

Con la oficialización de los dos convenios de cooperación se da inicio por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a la represa del Ranchería de agua para los guajiros. ¡En buena hora!

El Departamento debe consolidar un nuevo modelo de desarrollo económico

Regalías bien invertidas: la clave para el desarrollo de La Guajira

Por Luis Guillermo Baquero

Gerente de la Mesa Más La Guajira



En la reciente visita del presidente Gustavo Petro y su equipo de gobierno a La Guajira se dejó en el tintero una nueva propuesta para la destinación de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR). El primer mandatario sostuvo que estos recursos deben dirigirse a la financiación de la nueva apuesta económica en La Guajira, con énfasis en la generación de energías renovables.

Antes de iniciar con este análisis, es importante mencionar que del año 2012 a la fecha al Departamento se le han aprobado 4.4 billones de pesos, alcanzando la ejecución de 738 proyectos por un valor de \$3.1 billones. El sector del transporte es donde se han concentrado la mayor parte de estas inversiones, especialmente en proyectos de construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas, secundarias y terciarias.

Hace algunos años, el Centro de Pensamiento Guajira 360° presentó un estudio en donde concluyó que en el Departamento y sus municipios se percibe una concurrencia entre sectores de inversión en regalías y necesidades. Sin embargo, identifican como la gran debilidad la calidad de la ejecución de los proyectos que está asociada a la debilidad e inestabilidad institucional del Departamento.

No obstante, entidades como la Contraloría General de la República han afirmado que se destina un porcentaje relativamente bajo para atender las necesidades que tienen incidencia en el cierre de brechas sociales.

Ya no queda tiempo para llorar sobre la leche derramada. Es el momento de debatir, y en el marco de las elecciones para la escogencia de nuevos mandatarios, resta planificar de manera articulada y coordinada hacia donde deben estar destinados esos recursos a futuro.

En el bienio actual 2023-2024 La Guajira tiene un presupuesto histórico de 1 billón de pesos, por tal motivo, el problema no radica en la falta de recursos sino en la limitada planificación de tales inversiones.

La Guajira debe priorizar



En el bienio actual 2023-2024 La Guajira tiene un presupuesto histórico de 1 billón de pesos.



DESTACADO

Entidades como la Contraloría General han afirmado que se destina un porcentaje relativamente bajo para atender las necesidades que tienen incidencia en el cierre de brechas sociales.

la diversificación productiva, hoy el sector minero representa el 57% del PIB del Departamento, por lo que resulta imperante que estos recursos que aporta este sector para el territorio sean focalizados hacia sectores claves como el turismo, el agro y el sector energético, tal como lo estableció

el primer mandatario.

Así como lo contemplaron en la Agenda Prospectiva, el Departamento debe consolidar un nuevo modelo de desarrollo económico, fundamentado en la diversidad de los sectores potencialmente competitivos, la sostenibilidad de las iniciativas, la promoción de la asociatividad y los emprendimientos locales.

La generación de ingresos y empleo a los guajiros y en especial a las comunidades indígenas funciona como la herramienta principal, y la única, que puede ser sostenible para hacerle frente a la pobreza multidimensional y sobre todo a los penosos indicadores de mortalidad infantil y desnutrición. Unos padres o madres productivos seguramente garantizarán las

condiciones básicas para el bienestar de sus hijos.

Los documentos técnicos con la ruta para el desarrollo de La Guajira están listos. El plan regional de competitividad 'La Guajira, esquina de las oportunidades', la agenda prospectiva para La Guajira 2026, la agenda departamental de competitividad, diversificar La Guajira y la estrategia para el desarrollo sostenible y resiliente del territorio.

Sumado a esto, el otro motor para el desarrollo del Departamento y que puede complementarse con los recursos de regalías es la educación. Debemos construir un modelo educativo que fortalezca el capital humano de La Guajira, a través de la integración de sus tradiciones culturales y la sos-

tenibilidad económica.

El modelo educativo debe adaptarse al contexto social y económico del territorio. En esa línea, la Universidad de La Guajira viene haciendo una excelente labor. Y si en vez de construir una nueva universidad wayuú para la Alta Guajira ¿por qué mejor no se impulsa la nacionalización de la Universidad de La Guajira para lograr ampliar sus sedes y con ello toda la oferta de programas hasta las poblaciones de zonas dispersas?

Finalmente, y en línea con lo que estableció hace un par de años Guajira 360°, si no tenemos instituciones robustecidas y funcionarios públicos honestos y capacitados no vamos a llegar a ningún lado. La ciudadanía juega un papel muy importante, pues no pueden seguir siendo tolerantes y culturalmente aceptables las conductas corruptas que afectan directamente el patrimonio común.

Tenemos la ruta documentada, los recursos provenientes de regalías, la voluntad del Gobierno nacional y el compromiso del sector privado y la cooperación internacional. Solo falta la voluntad de articular para la acción, ha sido lo más complejo de lograr, pero es la única vía para encaminar el desarrollo que La Guajira necesita. ¡Hay que dejar de lado los sesgos políticos, ideológicos y sobre todo la desconfianza entre los actores para poder construir ¡La Guajira que tanto soñamos!

Por Osvílder Pérez Ustate

osvilder.4@gmail.com



La necesidad siempre ha sido la gran plataforma en la evolución de la humanidad, hoy es una necesidad el cambio en Albania, son más de 20 años de un grupo en el poder; son 20 años donde hace rato se perdió el norte hacia un deseo, un pensamiento, una voluntad de desarrollo, de progreso, de bienestar colectivo.

Hoy el mundo evoluciona, la tecnología avanza más rápido a velocidad del sonido; hoy convivimos en la era de las telecomunicaciones y las redes sociales a puerta de la era de la biotecnología a partir del 2030. Hoy, si se quiere avanzar, evolucionar hay que ir muy rápido, pero lamentable para Albania el tren está estacionado, inmóvilizado, deteriorándose, devolviéndose hacia su pasado. Existe una continuidad es hacia el pasado, no hacia el futuro.

En ese sentido, debido a esa necesidad de avanzar hacia el futuro nace una iniciativa ciudadana que parte desde lo nativo, desde las entrañas del municipio para retomar nuestra bandera, nuestras causas, defender nuestros derechos como el caso de la Albania municipio Pdet, de la activación de nues-

Albania es primero



tra frontera por el corregimiento de La Punta de los Remedios, la construcción de su malecón; gestionar la viabilidad de la conexión del acueducto de la mina

con el acueducto del municipio, necesitamos agua limpia, potable; un hospital departamental de alta complejidad.

Somos la mejor ubicación geoestratégica del Departamento; necesitamos verdaderos proyectos que se conviertan en polos de desarrollo, de crecimiento con sus cadenas productivas; generadores de inversión extranjera, nacional y local, que generen empleos para todos, que fortalezcan nuestros sectores productivos como el caso de los centros de memoria histórica de los pueblos del Cerrejón, de soldados, un centro de desarrollo agroindustrial, etc.

Necesitamos la institucionalización de nuestro aparato productivo para que nuestras instituciones edu-

cativas básicas tengan un énfasis de doble titulación con una institución de educación superior tecnológica y muchos otros proyectos; pero para que esos proyectos puedan ser realizados se necesitan ponerlos en unas buenas manos, alguien que tenga visión, que sienta las necesidades ajenas como de ella misma, que tenga vocación social y comunitaria, que tenga muy buenas relaciones a nivel nacional como departamental, alguien con experiencias exitosas en gestión, con conocimientos y preparada para sentarse en la silla de la toma de decisiones institucionales del municipio para gerenciar la Administración municipal y esa persona que escogimos a nivel democrático como somos en Albania es

Nera Robles, nativa de los pueblos originarios de este municipio, con ancestros representativos a nivel local, departamental como nacional como es el caso del indio José Dolores, conocido en su tiempo como 'El Señor de la Sierra'.

Creemos que hemos entregado este acuerdo programático y el futuro de Albania en las mejores manos; es el momento de levantar la voz y decir: "¡basta ya, llegó el momento de dar un paso hacia el frente, ni un paso atrás, hacia el frente; que la victoria del pueblo está cerca, está en nuestras manos y no podemos dejarla escapar, es el momento de luchar como en los tiempos de los bárbaros hoscos, Albania valerosa!"



Hoy, si se quiere avanzar, evolucionar hay que ir muy rápido, pero lamentable para el municipio de Albania el tren está estacionado, inmóvilizado, deteriorándose, devolviéndose hacia su pasado".

Por Jesualdo Fernández Valverde

compucentro3606@gmail.com



La melodía es el alma de la música



La música es el arte de combinar los sonidos. Elementos de la música: Melodía, ritmo y armonía.

La melodía es uno de los tres elementos de la música, sin melodía la música no es nada. La melodía es el verdadero verbo musical. La palabra música viene del griego musa, que es la diosa de la inspiración.

Los pájaros cantan la música por instinto. El compositor se inspira en la canción para iluminar la mente en estado de exaltación creadora en el momento en que se inspira como hilo conductor, con mensaje poético del corazón a la memoria con contenido musical en canto con versos del alma, inspirados en lo que siente para que el sentimiento se vuelva canción.

El fin justifica los medios, el medio es el momento de la inspiración cuando le nace la chispa al compositor y el fin es hacer la melodía de la canción. El compositor

nace con ese don.

La primera música en el mundo fue la gregoriana, música de iglesia cantada a Dios y los pájaros cantan por instinto a la naturaleza.

La inspiración nace, no se hace, no puede haber compositor a la fuerza y la intelectualidad no tiene nada que ver con el talento musical de hacer la melodía.

El compositor es un poeta del alma, no hay más belleza para el compositor que cantarle enamorado a su musa, una hermosa melodía y dibujar en su canto

lo que siente.

En la melodía las notas musicales emiten sonidos en tonos, no es conveniente que la melodía esté desafiada porque se siente la canción desagradable, por otra parte los sonidos y la melodía se unen para crear ritmos y sin el ritmo la melodía no es nada.

La música es de combinación de sonidos, puede ser en el canto de las personas, pero si la música está acompañada con instrumentos melódicos como el acordeón, guitarra, piano,



La inspiración nace, no se hace, no puede haber compositor a la fuerza y la intelectualidad no tiene nada que ver con el talento musical de hacer la melodía. No hay más belleza para el compositor que cantarle enamorado a su musa".

es mejor.

La música es de combinación de sonidos bien 'agarraditos' de la mano el uno con el otro. La melodía es lo más importante de la música.

Relación de la melodía y la música: El reinado de la melodía en la música es indispensable, impercedero; sin la melodía la música no es nada, no puede haber canción sin melodía, no se puede prescindir de la melodía para la música, que es el verdadero verbo musical.

La estrategia de Olla Comunitaria Wayuú, busca garantizar por tres meses la entrega de alimentos a 12 mil indígenas en la zona de la sabana llamada el Triángulo de la Muerte en el municipio de Manaure, y en donde se invierten 117 mil millones de pesos.

Se pretende que los beneficiarios gocen del servicio de desayunos y almuerzos aprovechando los alimentos de la región, en cantidad suficiente para evitar que si-

gan muriendo niños wayuú por desnutrición.

A la entrega de alimentos se le suma el servicio de agua potable, tan necesario para que mejore el nivel de vida de quienes durante años han luchado para gozar del mínimo vital.

La puesta en marcha del programa desnudó otras realidades, y es el justo reclamo que hacen las otras comunidades en un alto estado de vulnerabilidad para gozar también de ese beneficio.

Olla Comunitaria Wayuú

Es decir, la estrategia debería implementarse en todo el territorio de los municipios accionados por la sentencia, Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha al mismo tiempo, lo que sería muy difícil por la cantidad de familias que requieren de alimentos y agua para garantizar la vida.

Es por ello, que el gobierno nacional debe empezar a generar confianza en la institucionalidad en el territorio para sumar esfuerzos

que les permita un servicio permanente para todos.

Se requiere también que el programa olla comunitaria wayuú, se maneje con total transparencia desde quiénes son los directos beneficiarios como los líderes que de alguna manera tienen que ver con el recibo de los alimentos y los enlaces de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para garantizar la cuantiosa inversión de los recursos.

El programa no debe ge-

nerar fraccionamiento en las comunidades wayuú como ya está ocurriendo, porque las necesidades son las mismas en casi todo el territorio.

En hora buena por la implementación de esta nueva estrategia, ahora corresponde garantizar los nuevos recursos porque se trata de un programa piloto por tres meses al cual se le debe dar continuidad en el tiempo si realmente se busca que las familias wayuú mejoren su calidad de vida por siempre.

Por Wilfredo Acosta Bolaño



El Concejo municipal de Villanueva se compone de 13 miembros, de los cuales en su mayoría son profesionales y/o técnicos jóvenes de varias disciplinas académicas, deseosos de servirles a su pueblo para irle descontando el alto porcentaje de la deuda social que éste terruño tiene con sus habitantes, todo esto gracias al elector primario de empoderar a la juventud y de considerar tener en el Concejo a sus mejores líderes en todo

campo, en lo académico, en lo moral y en el emprendimiento.

Hoy los debates de todos nuestros concejales, tanto en el recinto edilicio, como en otros escenarios se evidencia altura y calidad en sus temarios, como en la solución presentada de las dos problemáticas más sentidas de nuestro pueblo, como el suministro de agua potable domiciliar y el desempleo, donde el concejal Andrés Murgas Acosta, ingeniero civil de profesión, hace precisiones muy pertinentes en el suministro de agua potable en Villanueva, proponiendo ensanchar al 100% el depósito recolector del preciado

El ingeniero Andrés

líquido al servicio del acueducto municipal, ya que su construcción data de más de 20 años, cuando solo éramos 15.000 o 20 mil habitantes.

No se han hecho sino retoques superfluos para dar soluciones de 'agüitas tibias' a las demandas reales del suministro del agua potable. Hoy, que rondamos los 30 mil habitantes, es necesario y obligatorio hacerle un cambio extremo a la capacidad almacenada del preciado líquido, que nos garantice junto con los cercados necesarios y las reforestaciones requeridas y vigiladas, un suministro 24/7 o constante del agua potable domiciliar a la po-

blación proyectado a unos 20 años más, sin inconveniente alguno.

Y frente al desempleo local se enfoca en dos grandes frentes de soluciones.

El primero; propone que la mano de obra requerida en todos los frentes abiertos de trabajo en labores públicas en Villanueva, que suman más de cinco frentes, su personal requerido en todas sus escalas tanto profesionales, técnicos o de auxiliares sean oriundos de Villanueva para que logren beneficiarse de sueldos u honorarios y dinamicen la economía local en sus ofertas y demandas.

Y la segunda; una mira-

da con su acción profunda y constante al campo por parte de la Administración local, porque ese es uno de los sectores que más mano de obra ociosa absorbe, junto con el sector oficial, y la disminución del índice de desempleo es el clamor más común de los villanueveros.

Ojalá en las preferencias del elector se mantengan estos mismos criterios para elegir su Concejo municipal el 29 de octubre del año en curso, para que Villanueva vea una mejora en sus necesidades básicas insatisfechas dándole un timonazo total hacia un horizonte espléndido bajo un mismo cielo para todos.

Por Álex Freyle Figueroa



Donde despunta el sol y el calor ardiente de la península guajira nació en el populoso barrio Arriba de Riohacha del hogar de Teófilo Agustín Freyle Rosado y Rosario Pérez Barliza, Teófilo Arturo Freyle Pérez, más conocido por sus familiares y amigos como 'Popilito', quien durante 39 años y ocho meses permaneció en

el Ejército Nacional, y precisamente en el Grupo de Caballería No.2 Juan José Rondón de Buenavista, al sur de La Guajira, convirtiéndose en el suboficial más antiguo del arma de la caballería colombiana, donde recibió condecoraciones, felicitaciones del alto mando y un hombre de armas tomar, dejando un legado a la patria.

Dentro de muchas reflexiones, me llamó la atención la siguiente: ¿Son los comandantes líderes o psicólogos?

Memorias militares

“Indudablemente son palabras que en vez de dividir las se deberían unir teniendo en cuenta que para ser un buen comandante hay que ser líder y un psicólogo, ya que siempre debemos hacer que nuestros subalternos hagan las tareas o misiones porque les nace y no por obligación, y más aún, con pena de ir a fallarnos en lo ordenado”, consideró el suboficial Freyle.

Agregó que “sobre esto es mucho lo que se ha escrito, en manuales, directivas, circulares y hasta es ma-

teria de estudio en las escuelas de formación militar, pero indudablemente, nace y también se educa o cultiva y aún encontramos con todo esto un tema teórico que todos los militares lo sabemos, pero pocos lo cumplen, repercutiendo constantemente en el desarrollo de todas nuestras actividades, sean cuales sean creándose incidentes insignificantes que conllevan a graves consecuencias operacionales por falta de mando”.

Dijo que “hay que profundizar en conocer a nuestros

hombres en todo nivel del mando que se tenga, ya que preocupándonos más por ellos vamos a obtener mayores resultados positivos, cualquiera que sea nuestro cargo”.

“Hay que recordar que lo principal son nuestros hombres y que todos fuimos subalternos y necesitamos de alguien que nos brindara apoyo para seguir adelante, así que seamos líderes y psicólogos en el trato a nuestros hombres”, terminó expresando el suboficial Freyle Pérez.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



Dirección General
Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Se decidió dar un giro en la Política de Drogas por razones éticas y por un compromiso con la protección de la vida humana y el medio ambiente.

Asegura el Ministro de Justicia Néstor Osuna Patiño

“Por primera vez se construye una Política de Drogas deliberada con muchos sectores de la sociedad”

El ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Iván Osuna Patiño, aseguró que “la Política de Drogas para una Colombia diferente a la que hemos tenido hasta ahora implica universidades, acueductos, carreteras, proyectos productivos, economías florecientes en otras actividades”, y enfatizó que para su puesta en marcha se necesita de “todo el Estado comprometido con la idea de transformación territorial”.

En su intervención en el seminario ‘La consulta previa en el marco de la Paz Total’, liderado por el Ministerio del Interior, Osuna Patiño explicó que es la primera vez que se construye de manera deliberada, tanto en mesas institucionales como en los 25 espacios territoriales con más de 2.700 líderes y lideresas y 274 organizaciones sociales, campesinas, indígenas, afrocolombianas, de mujeres y de jóvenes.

“Por primera vez en Colombia se construye una Política de Drogas deliberada, no solo en mesas institucionales, sino también en espacios territoriales con la más amplia participación ciudadana que pudimos lograr. Miles de personas se involucraron”.

Osuna Patiño recordó que a lo largo de 50 años no han disminuido los cultivos de uso ilícito ni la elaboración de estupefacientes, y menos aún, su tráfico y con-



La política de drogas requerirá el apoyo de muchas entidades del Estado, dijo Osuna.

DESTACADO

Por primera vez en Colombia se construye una Política de Drogas deliberada, no solo en mesas institucionales, sino también en espacios territoriales con la más amplia participación ciudadana.

sumo. “Lo que ha dejado esa cadena es dolor, muertes, sacrificios y montones de dinero desperdiciados. La evidencia indica que hay que cambiar para no obtener los mismos resultados”, indicó.

El ministro sostuvo que se ha decidido dar un giro en la Política de Drogas por razones éticas y por un compromiso con la protección de la vida humana y el medio ambiente. “Tenemos la imperiosa necesidad de diseñar una política ‘a la colombiana’, que parta de nuestra experiencia, nuestras necesidades, nuestros anhelos y las lecciones que hemos aprendido en 50 años de guerra contra las drogas”.

En cuanto a los ejes que sustentan la política, el ministro explicó que son cua-

tro y resaltó especialmente el primero, del cual dijo, requerirá del apoyo de muchas entidades del Estado. “Es el que más recursos, esfuerzo institucional y esfuerzo social implicará. Lo hemos llamado transformación territorial hacia economías lícitas”.

Explicó además que el presidente Gustavo Petro ha planteado cuatro estrategias que buscan sustentar ese primer eje. La primera es la sustitución de terrenos para que aquellas personas, familias o grupos que prefieran desplazarse a un territorio que esté dentro de la frontera agrícola para desarrollar un proyecto productivo, puedan hacerlo.

La segunda está relacionada con la titulación de nuevas propiedades, en otros territorios, para usos de economía lícita, mucho más productivos y ecológicamente sostenibles.

La tercera corresponde a los usos lícitos de la hoja de coca o de otras plantas que se estén cultivando. “Dentro de esos usos, por supuesto que el primero es

el uso ancestral, el cultivo por parte de pueblos indígenas o grupos étnicos, atendiendo la tradición y la costumbre cultural”, señaló el ministro, quien agregó que dichos usos podrían incluir la producción de fertilizantes, textiles, alimentos, cosméticos y medicamentos.

La cuarta estrategia consiste en que las personas reciban un subsidio para permitir que las zonas selváticas en general recuperen su frontera natural.

Osuna Patiño, además, se refirió a otros dos ejes de la política de drogas: la conservación ambiental, que aseguró interesa porque el #GobiernoDelCambio apuesta por una Colombia potencia mundial de la vida, y el cuidado integral de la salud pública, que incluye disminución de riesgos y vulnerabilidades y se refiere específicamente a las personas que tienen un consumo problemático, al cual se le quiere dar un enfoque de salud pública.

“Frente al consumo problemático queremos aplicar estrategias de salud pública para que a esa persona no le llegue la cárcel, sino más bien el médico, el auxilio psicológico, el trabajador social, el terapeuta ocupacional. Para eso ciertamente estamos pensando en el suministro controlado de drogas, como se hizo en Bogotá en la época del alcalde Gustavo Petro y como se hace en muchísimos países del mundo con gran éxito”, puntualizó.



Hospitales de La Guajira, Caldas, Antioquia y los santanderes han recibido los mayores recursos

Suspersalud recuperó para 65 hospitales y clínicas del país más de un billón de pesos

Un total de 1.06 billones de pesos recuperaron las tesorías de 655 hospitales, clínicas y centros de salud de todo el país durante los primeros 11 meses de este gobierno, según anunció la Superintendencia Nacional de Salud.

Ulahy Beltrán, superintendente Nacional de Salud, explicó que esto es producto del trabajo realizado en las regiones.

“Hacen parte estas acciones de la promoción de una cultura de transparencia, con canales efectivos de recepción de las solicitudes de los actores afectados para utilizar este mecanismo y con respuestas oportunas, por parte de la Suspensalud, para garantizar así la protección efectiva

de los derechos de los pacientes, permitiendo la continuidad de la atención que los usuarios requieren y mejorar así el sistema de salud”, señaló.

De acuerdo al informe, los hospitales como el San Rafael, de San Juan del Cesar, el departamental María Inmaculada, de Florencia, el Susana López Valencia, de Popayán, concretaron recursos superiores a los 4.500 millones de pesos cada uno, tras los acuerdos de pago suscritos durante las jornadas de conciliación desarrolladas por la Superintendencia en sus respectivas regiones.

La Delegada (e) para la Función Jurisdiccional y de Conciliación de la Suspensalud, Diana Cecilia Sarruf



Ulahy Beltrán, superintendente Salud, explicó que esto es producto del trabajo realizado en las regiones.

Romero sostuvo: “En total, entre agosto de 2022 y junio de 2023 se efectuaron 17 jornadas de conciliación extrajudicial en derecho en los 32 departamentos

del país y estos escenarios permitieron el acercamiento entre representantes de IPS y de las EPS deudoras para aclarar deuda, sanear cartera y lograr acuerdos

de pagos sobre los servicios prestados con hospitales públicos e IPS privadas”.

Agregó que dentro del mecanismo de la conciliación se ha intensificado el compromiso del superintendente Nacional de Salud de velar por la protección y el adecuado flujo de los recursos públicos del sistema de salud.

Finalmente manifestó que las conciliaciones entre pagadores y prestadores y proveedores de servicios de salud que viene adelantando en todo el país han permitido desde aclarar y depurar deudas hasta sanear las cifras de cartera logrando los acuerdos de pago sobre los servicios prestados, tanto en hospitales públicos como en IPS privadas.

Para la población víctima de La Guajira

Alrededor de 500 millones de pesos impulsará la Gobernación para proyectos productivos

Como parte de la actualización del Plan de Atención Territorial de las Víctimas (PAT), la Gobernación de La Guajira, a través de recursos propios en inversión a la población víctima del Departamento, anunció que estará impulsando un proyecto productivo que está alrededor de 500 millones de pesos para atender este sector vulnerable que hace vida en el territorio guajiro.

Este anuncio se realizó luego de culminar un Comité de Justicia Transicional de La Guajira, que estuvo liderado por la gobernadora Diala Wilches Cortina y el secretario de Gobierno, Alberto Mario Cuán, con el acompañamiento de las diferentes secretarías y ase-



El anuncio se realizó luego de culminar un Comité de Justicia Transicional, liderado por la gobernadora Diala Wilches.

sos de despacho para consolidar esta iniciativa que busca atender y garantizar

los derechos a las víctimas en cuanto a las series de inversiones que se vienen

adelantando por la Administración departamental.

Asimismo, se contó con la presencia de quienes conforman el comité como: Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, seccional La Guajira; Agencia de la Restitución de Tierras, delegados de la Unidad de Víctimas a nivel nacional, Sena, Policía y Ejército Nacional; con quienes además, se adelantaron las acciones dentro del Plan de trabajo de la Mesa Departamental de Víctimas y validaron el concepto de seguridad.

El secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuán, señaló que se articularán esfuerzos por el Sena para que esta in-

versión de 500 millones de pesos sea utilizada en capacidad instalada, “bajo acta quedó establecido que este dinero sea entregado en los proyectos productivos y no en la formación de la población víctima del Departamento, por lo que buscamos que la institución sea la encargada de brindar la capacitación a esta población vulnerable de La Guajira”, dijo el funcionario.

Asimismo, Alberto Mario Cuán manifestó que desde esta semana se adelantó la radicación en el banco de proyecto de la Dirección de Planeación de la Gobernación de La Guajira para este mismo año poder entregar los proyectos productivos, “ya viene su posterior contratación, convocatoria y luego la entrega de la mano con el Sena, siempre con el acompañamiento de las instituciones que hacen parte del Comité de Justicia Transicional de La Guajira”.

Equipo Fonseca Colombia afrontará torneo internacional de fútbol en la Argentina

La Administración municipal de Fonseca, liderada por el alcalde Hamilton García Peñaranda, estará llevando a cabo una nueva misión internacional deportiva con la selección de fútbol Fonseca Colombia que participó en el Torneo Internacional Madrid Youth Cup, en Madrid, España, el año anterior.

Alista maletas para competir en Argentina en el Campeonato Internacional Buenos Aires Cup que se llevara a cabo en la capital argentina, del 23 al 30

de julio, y se le hizo entrega oficial de la dotación. En esta oportunidad los jóvenes futbolistas fonsequeños enfrentarán a equipos de su categoría, de talla mundial, tales como: River Plate, Sampdoria, Universidad de Chile, San Lorenzo y Argentinos Juniors; además de equipos de otras partes del mundo.

El grupo de 18 jóvenes saldrá este domingo hacia territorio argentino bajo la dirección del experimentado entrenador fonsequeño Junior Sierra y acompaña-



La iniciativa está bajo el manejo de la Fundación Fuerza Viva, que viene realizando este tipo de proyectos.

dos por el alcalde Hamilton García, el secretario de Gobierno, Eder Hugues

Peñaranda, quienes vienen apoyando permanente y de manera decidida este

DESTACADO

Los 18 jóvenes saldrán el domingo hacia Argentina bajo la dirección del experimentado entrenador Junior Sierra y acompañados por el alcalde Hamilton García.

proceso.

La iniciativa está bajo la operatividad de la Fundación Fuerza Viva, que viene realizando este tipo de proyectos en nuestro Departamento y el vecino del Cesar.

Socializaron su portafolio de servicios

ICA avanza en la estrategia 'Hambre Cero' del Gobierno en el departamento de La Guajira

Por medio de un taller de intercambio de saberes, los funcionarios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) llegaron a la comunidad indígena Soshinchón, en Uribia, para socializar el portafolio de servicios del instituto, con el fin de adelantar acciones en el marco de la alianza por el 'Hambre Cero'.

Esta es una oportunidad de acercar el trabajo de la entidad a las comunidades que han estado más desprotegidas para que se promueva en los pequeños productores acciones de cultura sanitaria y fitosanita-

ria que les permita generar conciencia sobre la transmisión de enfermedades en la interacción hombre – animal, y la afectación que puede traer para la salud humana, de los animales y de los cultivos.

“Nuestro propósito también consiste en generar un trabajo articulado con las comunidades indígenas, en las que podamos desarrollar estrategias interinstitucionales que permitan mantener activo el sistema de alertas tempranas para la detección de enfermedades de control oficial”, expresó el gerente seccio-



Se socializaron los signos y síntomas de las enfermedades de control oficial y de declaración obligatoria.

nal del ICA en La Guajira, Marciano Daza.

Durante la actividad se socializaron los signos y sín-

tomos de las enfermedades de control oficial y de declaración obligatoria como fiebre aftosa, brucelosis, rabia

de origen silvestre, peste porcina clásica, entre otras, que pueden afectar la producción pecuaria y generar afectaciones socioeconómicas para el Departamento.

En Uribia, La Guajira, existen más de 1.200 comunidades indígenas que desarrollan, como una de las actividades principales para su sostenimiento, el cuidado y cría de animales, especialmente de ovinos y caprinos. En Soshinchón hay 35 familias con más de 90 integrantes que, en su mayoría, derivan su sustento de la cría de animales de producción.

Además de recibir jagüey y de que mejoraran vías

Líderes wayuú destacan labor de los ingenieros militares para trabajar en reservorios de agua en Cachaca 3

Ingenieros militares del Ejército Nacional estuvieron trabajando durante varias semanas, adecuando un espacio de agua para que en temporada de lluvias la comunidad pueda hacer una buena recolección del recurso hídrico.

La comunidad entregó a Olmedo López, director de la Ungrd, 'el bastón de la palabra', para reafirmar que los compromisos pactados con el Gobierno del presidente Gustavo Petro se están cumpliendo y se van a seguir ejecutando hasta que todas las necesidades de la comunidad sean resueltas.



Indira Illidge, líder wayuú, destacó la labor de los ingenieros militares y de la Ungrd en el desarrollo del proyecto.

“Líderes de la comunidad wayuú Cachaca 3 le agradecieron al presidente Gustavo Petro por iniciar la ampliación del jagüey para garantizar el reservorio de agua para las familias wayuu”, señaló el director de la Ungrd.

Indira Illidge, líder wayuú, destacó la labor de los ingenieros militares y de la Ungrd en el desarrollo del proyecto, que “nos permitirá tener una vía para el tránsito de carrotaques con agua potable y un jagüey para reservar agua”.

Por su parte, la artesana Viviana Fonseca, quien lle-

va muchos años viviendo en esta comunidad, recibió con mucha alegría y optimismo estas obras que les mejora la calidad de vida. “Con las nuevas adecuaciones hechas en el jagüey, ya no vamos a tener que caminar largos trayectos para buscar agua; incluso, íbamos a pie a Riohacha para tener una pimkina de agua”, manifestó.

“Ahora, con el favor de Dios, cuando llegue la lluvia, vamos a tener suficiente agua para los animales y para otras actividades en la rancharía”, indicó esta mujer wayuú.

Convocan a un joven de La Guajira a Selección Colombia de Fútbol Playa

El joven guajiro Brayan Manuel Gómez Madera, del equipo Guajira Fútbol Beach, fue convocado a la Selección Colombia de Fútbol Playa, categoría sub 20, que intervendrá en el torneo sudamericano de esa disciplina deportiva a realizarse en Iquique, Chile.

El combinado es dirigido por el técnico Santiago Alzate Restrepo y se concentrará el próximo 24 de julio en Barranquilla para adelantar su preparación; y el 2 de agosto viajará a territorio chileno para intervenir en el campeonato.

Además del guajiro Gómez Madera, los demás jugadores convocados son los siguientes:

Ferney Mauricio Aranzazu (Alianza Tolima), Luis Fernando Rodríguez Lan y Léider López Julio (Atlético Jireh), Franclín Leonardo Briñez Cruz (Aston Huila), Juan Diego González Es-

corcia (Caribbean Sun), Jonathan Andrey Rodríguez (Guaviare BS), Jheider Alberto López Villalobos (Llaneros FC), Brayner Rafael Pulido de la Hoz (Santa Marta Beach), Jefferson Smith Bonilla Cuesta y Kedy Janner Iburgüen Medina (Sol de Oriente) y Cristian David Villarreal Caicedo (Unión Beach).



Brayan Manuel Gómez, del equipo Guajira Fútbol Beach.

Bomberos y Defensa Civil de Barrancas capacitaron a empleados de La Mina en caso de una emergencia

El cuerpo de Bomberos voluntarios de Barrancas Guajira y Defensa Civil capítulo Barrancas, brindaron capacitación a los trabajadores de empresa minera que cubre la ruta Barrancas, Barranquilla-La Mina.

Los trabajadores mediante simulacro de accidente, recibieron capacitación de cómo deben actuar en caso de presentarse una emergencia en carreteras de La Guajira.

La actividad desarrollada con el lema “Riesgo por siempre” y con la coordinación de su compañía de seguros, realizan simulacro de emergencias cada año. Este simulacro tuvo como objetivo principal, medir los tiempos de respuesta de los diferentes roles de la organización, ante siniestros viales con víctimas, así como de los diferentes



Los trabajadores mediante simulacro, recibieron capacitación de cómo actuar en caso de una emergencia.

organismos de socorro que participaron como Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancas, Defensa Civil, entre otros, quienes siempre atienden cualquier incidente o accidente que se presenta en la vía.

La empresa minera por espacio de 15 minutos paralizó las actividades, con maniobras que incluyeron la colisión de un bus con un árbol, generando un conductor herido, fuego en

una de sus llantas; situación que es reportada por los usuarios del servicio, dando la importancia del simulacro, que permite evidenciar los riesgos potenciales a los que están expuestos los trabajadores en la organización y también evaluará la capacidad de respuesta de brigadistas y organismos de socorro, para poder atender de la mejor manera estas emergencias.

Comunicación la emitió el Ideam

Alerta roja en La Guajira, Córdoba y Magdalena por riesgo de avalanchas y deslizamientos

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), emitió una alerta roja para los departamentos de Córdoba y las áreas cercanas a la Sierra Nevada de Santa Marta, entre Magdalena y el sur de La Guajira, ante el inminente riesgo de avalanchas y deslizamientos.

También se ha emitido una alerta naranja por las condiciones lluviosas que persisten en departamentos como Atlántico, Magdalena y Bolívar, debido a los fuertes vientos que podrían alcanzar velocidades de hasta 46 kilómetros por hora, generando alturas en el oleaje de hasta 3.2 metros.

Además, se mantiene una alerta en 113 comuni-



También se emitió una alerta naranja por las condiciones lluviosas que persisten.

pios debido a la incidencia de incendios forestales.

Sobre la advertencia, la mayor Diana Rueda, jefe de la Oficina de Alertas y Pronósticos del Ideam, reiteró que las alertas han sido emitidas para responder, de manera oportuna, a posibles emergencias que se puedan registrar en la región Caribe.

Dentro de las recomendaciones emitidas por el Ideam se encuentra el seguimiento a los boletines informativos de la entidad, además de activar los protocolos de seguridad y los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, que puedan responder oportunamente a cualquier emergencia que se pueda presentar.

446 víctimas fueron indemnizadas durante el primer semestre de 2023 en Magdalena

La Unidad para las Víctimas entregó 477 giros que beneficiaron a 446 personas, correspondiente a la medida de indemnización administrativa. Esto significa la entrega de un recurso económico por los hechos victimizantes sufridos y permite la reconstrucción o el fortalecimiento de los proyectos de vida.

La directora territorial de la Unidad para las Víctimas en Magdalena, Audes Jiménez González, acompañó la última entrega del semestre en la que se comprometió a seguir trabajando “en el propósito que se ha planteado este gobierno de reparar y generar soluciones verdaderas, en gran medi-



Los recursos económicos que se entregan buscan fortalecer los proyectos y reparar a las víctimas afectadas.

da, a todas las víctimas”.

Con corte al 30 de junio de 2023, y de acuerdo con el Registro Único de Víctimas

(RUV), hay 363.361 víctimas en el departamento de Magdalena. La cifra equivale al 24,6% de la población. Y del

número de víctimas, 311.487 son sujetos de atención, es decir que cumplen con los requisitos de Ley para la atención y/o reparación.

“Tenía muchos años esperando esta indemnización. Me siento feliz y pienso seguir trabajando, soy madre cabeza de hogar de tres hijos a cargo. Yo vendo fritos que hago en leña y ahora me voy a comprar una estufa, con esto voy a dejar de cortar leña”, expresó agradecida Ana María Figueroa, víctima del conflicto armado residente en el municipio Zona Bananera.

Los recursos económicos que se entregan buscan fortalecer los proyectos y reparar a las víctimas afectadas

tadas en el marco del conflicto armado por hechos victimizantes como desplazamiento, homicidio, desaparición forzada, secuestro, lesiones personales que generaron incapacidad permanente o discapacidad, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes; delitos contra la libertad e integridad sexual, tortura, entre otros.

Si bien la medida de indemnización es la más esperada y reclamada por las víctimas del conflicto armado, esta es solo una de las cinco medidas que componen la reparación integral que son: rehabilitación, satisfacción, restitución y garantías de no repetición. Adicionalmente cuenta con las dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica y con el acompañamiento de Estado para garantizar el goce efectivo de derechos.

Con el apoyo de Migración Colombia y Policía Nacional

Autoridades del Distrito de Riohacha intensifican operativos de registro y control en el parque del barrio Jorge Pérez

Como parte de la reducción del delito en todas sus modalidades, sobre todo, en el hurto a personas en los diferentes sectores de la ciudad de Riohacha, las autoridades del Distrito intensifican los controles con el fin de garantizar seguridad y convivencia ciudadana. En esta oportunidad se intervino el parque del barrio Jorge Pérez de la capital de La Guajira.

El secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, con funciones de alcalde (e) de la ciudad, como compromiso de ser el que tome las riendas de garantizar seguridad en los dife-

rentes barrios de Riohacha, como se lo exigió el pueblo riohachero, direccionó acciones para atender el llamado de los habitantes del barrio Jorge Pérez, a través de la estrategia ‘Comando Situacional’, que estuvo liderado por el Departamento de Policía Guajira en coordinación con Migración Colombia.

“En aras de garantizar seguridad en los barrios del Distrito vamos a retomar todos estos planes de vigilancia y control con que contamos de manera interinstitucional, plan requisa, verificación de antecedentes, documentación de vehí-

culos, plan desarme, entre otras acciones que vamos a implementar en cada barrio de la ciudad”, señaló Mejía Díaz.

Por otra parte, los habitantes del barrio Jorge Pérez agradecieron la presencia de la Policía Nacional a través de las diferentes seccionales que estuvieron participando en el ‘Comando Situacional’, además de la presencia de los funcionarios de Migración Colombia, “esperamos que estas acciones de control continúen realizándose en el barrio, es una de las peticiones que le hacemos al secretario de Gobierno, al



Los habitantes del barrio Jorge Pérez agradecieron la presencia de la Policía Nacional.

que hemos visto atendiendo nuestro llamado de combatir la inseguridad”, dijo Marcela Domínguez, vecina del barrio.

Por último, el alcalde (e) Leandro Mejía Díaz, señaló que con el apoyo de los uniformados de la Estación de Policía de Riohacha se esta-

Organiza Asociación Evas & Adanes en Bogotá

Foro Tejiendo Transformación para La Guajira, 'La energía que somos'

Un nuevo espacio académico-cultural con perspectiva de género, étnico y juvenil a favor de La Guajira está organizando la Asociación Evas & Adanes.

Iniciativa ciudadana que busca tejer una cultura de la equidad e igualdad de derechos y de género. Es sin ánimo de lucro y con interés por aportar a nuevos tejidos sociales de constructores de imaginarios como el machismo, el racismo y otros tipos de discriminaciones.

En esta ocasión la Asociación Evas & Adanes ha organizado el Foro Tejiendo Transformación para La Guajira 'La energía que somos', que se llevará a cabo el 1 de agosto en el Teatro



Se llevará a cabo el 1 de agosto en el Teatro Arlequín Casa E. Borrero, sector Park Way en Bogotá.

Arlequín Casa E. Borrero, de 6:00 p.m. a 8:00 p.m, sector Park Way en Bogotá.

"Honramos con nuestro

trabajo social a La Guajira, que es la 'Dama de Colombia', único departamento entre 32 del país que se

escribe en femenino, además tenemos la riqueza de la pluriculturalidad, arte, agricultura, mar, sierra, río, ancestralidad e identidad resiliente y creativa, el foro es el resultado de varios procesos en comunidad, alianzas con diversas entidades y desarrollo de iniciativas que pretenden aportar al fortalecimiento de la autoestima regional, la vida en equidad, igualdad de derechos y justicia social, desde una visión interseccional en la que otorgamos visibilización de emprendimientos, proyectos e historias desde visiones indígenas, afro, rurales, científicas, artísticas, entre otras", explicó Fabrina Acosta, directora de la

Asociación Evas & Adanes. Para esta edición se tendrá presencia de los siguientes panelistas:

Mabel Lara, Alejandra Borrero, César López, Víctor Deluque, Olimpia Palmer, Mabel Torres, Angie Redondo, Nadia Sánchez, Guillermo Baquero y José Antonio Vega.

Las artistas musicales guajiras invitadas son María Sara Vega, reina vallenata 2022, y la cantautora Imera Mejía Ovalle.

Intervenciones especiales de Sara Acosta y la cantante Maía. Como presentadora estará la periodista María Camila Orozco, y como moderadores Frank Solano y Fabrina Acosta Contreras.

Espera dejar en alto su dinastía

Rafael María Díaz, hijo del 'Cacique de La Junta', inició tour por Europa

Rafael María Díaz, hijo del 'Cacique de La Junta', Diomedes Díaz, comenzó ayer un tour por Europa en el cual espera dejar en alto su dinastía.

En conmemoración de la fiesta de Independencia de Colombia, Rafael María Díaz, comenzó presentándose en Gijón, España. A la postre visitará más de cinco países, rindiéndole homenaje a su dinastía y a su padre.

El joven artista manifestó sentirse honrado por el cariño que la gente le ha manifestado en los lugares donde ha tenido la oportunidad de presentarse antes de iniciar en firme su gira en el viejo continente.

DESTACADO

El artista colombiano interpretará sus canciones y las de su padre Diomedes Díaz en Francia, Países Bajos, Inglaterra y Bélgica. El joven manifestó sentirse honrado por el cariño de la gente.

"Con esta gira de conciertos estoy dejando en alto mi legado musical y dinastía. Es emocionante ver el cariño que nos tiene la gente", expresó Díaz.



Rafael María Díaz, visitará más de cinco países de Europa, rindiéndole homenaje a su dinastía y a su padre.

Canciones como 'Te esperaré', 'Me encanta', 'El cóndor herido', 'Te necesito', 'Tres canciones' y 'El besito', entre otras, hacen parte de su repertorio musical con el que Rafael María Díaz sigue conquistando los corazones de latinos y europeos.

El artista colombiano interpretará sus canciones y las de su padre Diomedes Díaz en Francia, Países Bajos, Inglaterra y Bélgica.

Uno de los conciertos que más lo emociona de poder brindar es el del próximo 30 de julio en la Fiesta Nacional de Colombia a celebrarse en Barcelona, España, donde estará cantando ante más de 8.000 espectadores.

Sandía o patilla, viagra natural y fuente de alimento recomendada

La sandía o patilla, como la conocemos en la costa Caribe colombiana, es una de las frutas más codiciadas en diferentes territorios del mundo y además de ser deliciosa, su gran cantidad de agua la hace perfecta para refrescarse en un día bastante caluroso.

Específicamente, en Colombia es una fruta muy abundante y las personas suelen añadirla a su dieta más que todo en el desayuno, aunque va bien en cualquier momento del día.

Además, nutricionalmente es una fuente de alimento bastante recomendada, ya que aparte de hidratar a la persona que la consume, es buena para el corazón, es baja en calorías pese a lo dulce que es, sube los niveles de energía, también es bastante amigable para los

ojos y reduce la inflamación en articulaciones y demás partes del cuerpo. No obstante, existe un mito que dice que esta fruta es como un viagra, afirmación que la Universidad de Texas verificó.

La simple respuesta a esta pregunta es sí, no obstante, tiene un soporte científico, el cual confirmó que comparte muchos elementos que se utilizan en este tipo de medicamentos para de una u otra manera revitalizar el aparato reproductor masculino para poder tener relaciones sexuales por un tiempo prolongado.

Tenga en cuenta que el viagra es un fármaco que se emplea en su mayoría para tratar la disfunción eréctil y demás problemas asociados a la falta de libido en el hombre. La sandía no

se usa para esto, pero según los investigadores de la Universidad de Texas en Estados Unidos, puede llegar a ser más efectivo que cualquier componente químico del medicamento.

Técnicamente, la fruta contiene altos niveles de citrulina, sustancia que relaja los vasos sanguíneos y además, cuando se consume este alimento, la sustancia se convierte en arginina, un tipo de aminoácido que según los expertos incentiva y mejora la producción de ácido nítrico, compuesto que también se encarga de relajar los vasos.

En el estudio se aclaró que son los mismos efectos que tiene el viagra en el organismo para tratar la disfunción eréctil y para prevenirla. El único inconveniente que tiene la fruta

para ser el viagra perfecto, es que la mayor parte de su componente principal, la citrulina, no se encuentra en la pulpa, sino en la corteza que no se come, por esta razón se está avanzando en experimentos que permitan producir sandías con mayor

concentración de este compuesto.

La Universidad de Texas señaló: "Cuanto más estudiamos las sandías, más nos convencemos de lo asombrosa que es la fruta al proporcionar elementos de fortalecimiento al cuerpo humano.



En Colombia es una fruta muy abundante y las personas suelen añadirla a su dieta más que todo en el desayuno.



EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

Atoda las personas que crean tenerrmayorderechosobreelbienfiscaldepropiedaddelmunicipiodeRiohacha,identificad oasi:

El predio ubicación en la CALLE 6 No. 3 - 39 antes CALLE 6 No. 3 - 35 de la nomenclatura urbanada de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0027-0013-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10,10 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF. VIAL DE 8,00 METROS; SUR: EN SENTIDO ESTE - OESTE MIDE 9,25 METROS LINEALES, MÁS LINEA QUEBRADA DE 2,40 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE LINDA CASTILLO VARRÓN ESTE: MIDE 25,10 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE TEOFILO SERRANO; OESTE: EN SENTIDO NORTE - SUR MIDE 23,20 METROS LINEALES, MÁS LINEA QUEBRADA DE 1,90 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE RANULFO PALACIOS. Con un área total DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (268,40m²).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor JORGE ENRIQUE TORRES LOGREIRA, identificado con cedula de ciudadanía número 7.477.865.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha. Dado en Riohacha los 21 días del mes de julio de 2023.

CONSTANCIA DE EFICACIA

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 21 DE JULIO DE 2023

LUZ ÁNGEL BRITO ARÉVALO

Profesional de Apoyo.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 27 DE JULIO DE 2023.

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 178

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora CENAI DA MARTINEZ MONSALVE, identificada con cedula de ciudadanía número 1.102.358.236 expedida en Piedecuesta-Santander, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a la señora CENAI DA MARTINEZ MONSALVE, identificada con cedula de ciudadanía número 1.102.358.236 expedida en Piedecuesta-Santander, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 261,00m², del cual se segregan (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes medidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 22 No. 7H-228. Área: 73,26m² El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: Lindero Norte: mide 4,30 metros lineales colinda con área restante. Lindero Sur: mide 4,30 metros lineales colinda con calle 22 en medio. Lindero Este: mide 17,20 metros lineales colinda con área restante. Lindero Oeste: mide 17,20 metros lineales colinda con predios de Eusebio Mendoza.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 22 No. 7H-222. Área: 187,04m² El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: Lindero Norte: mide 11,70 metros lineales colinda con predios de Rosa Cotes. Lindero Sur: mide 4,30 metros lineales colinda con área del lote a subdividir más línea quebrada de 7,20 y colinda con calle 22 en medio. Lindero Este: mide 22,50 metros lineales colinda con predios de María Bolaños. Lindero Oeste: mide 5,30 metros lineales colinda con predios de Eusebio Mendoza, más línea quebrada de 17,20 y colinda con área del lote a subdividir.

ÁREA DE CESIÓN A FAVOR DEL DISTRITO: 36,22m²

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionar las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

Atoda las personas que crean tenerrmayorderechosobreelbienfiscaldepropiedaddelmunicipiodeRiohacha,identificad oasi:

El predio ubicación en la KILOMETRO 1 VIA DE RIOHACHA - MAICAO LOTE INTERNO antes KILOMETRO 1 VIA DE RIOHACHA - MAICAO LOTE INTERNO de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0574-0008-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 38,70 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL QUINTAS DE VERONA; SUR: MIDE 38,70 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE RUBEN BOURIYU; ESTE: MIDE 26,55 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE MARIA SALTAREN DE PACHECO; OESTE: MIDE 26,55 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE MARIA SALTAREN DE PACHECO. Con un área total MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1.247,85m²).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor RANK DAVID PACHECO SALTAREN, identificado con cedula de ciudadanía número 80.097.453 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha. Dado en Riohacha los 15 días del mes de junio de 2023.

CONSTANCIA DE EFICACIA

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2023

LUZ ÁNGEL BRITO ARÉVALO

Profesional de Apoyo.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

Atoda las personas que crean tenerrmayorderechosobreelbienfiscaldepropiedaddelmunicipiodeRiohacha,identificad oasi:

El predio ubicación en la KILOMETRO 1 VIA DE RIOHACHA - MAICAO LOTE INTERNO antes KILOMETRO 1 VIA DE RIOHACHA - MAICAO LOTE INTERNO de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0060-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 47,00 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIO SDE PROPIEDAD HORIZONTAL QUINTAS DE VERONA; SUR: MIDE 47,00 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE RUBEN BOURIYU; ESTE: MIDE 26,55 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE INVERSIÓN SCOTES-PACHECO INGLVARO S.A.S.; OESTE: MIDE 26,55 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE MARIA SALTAREN DE PACHECO. Con un área total MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1.247,85m²).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la sociedad INVERSIÓN SCOTES-PACHECO INGLVARO S.A.S. identificada con NIT número 900.489.372-9, representada legalmente por el señor: JOSE MIGUEL COTES CURVELO, identificado con cedula de ciudadanía número 17.825.798 expedida en Urbía - La Guajira.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha. Dado en Riohacha los 15 días del mes de junio de 2023.

CONSTANCIA DE EFICACIA

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2023

LUZ ÁNGEL BRITO ARÉVALO

Profesional de Apoyo.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

Atoda las personas que crean tenerrmayorderechosobreelbienfiscaldepropiedaddelmunicipiodeRiohacha,identificad oasi:

El predio ubicación en la CALLE 6 No. 3 - 17 antes CALLE 6 No. 3 - 17 de la nomenclatura urbanada de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0027-0015-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9,80 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF. VIAL DE 12,00 METROS LINEALES, Y CON PREDIOS DE AERONAMA JURIS; SUR: MIDE 9,60 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE BERNARDO VANGRIKEN; ESTE: MIDE 27,50 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE JOSE ANTONIO BONIVENTO; OESTE: MIDE 27,50 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE TEOFILO SERRANO. Con un área total DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (266,75m²).

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor: JOSE RODRIGO MELO PEÑA, identificado con cedula número 79.625.517, expedida en Bogotá D.C, quien actúa en representación de los señores: LEIDY JOHANA SUAREZ CASTILLO, identificada con cedula número 40.937.554, expedida en Riohacha - La Guajira, SEBASTIAN ANDRES MELO SUAREZ, identificado con cedula número 1.006.617.773, expedida en Cajicá - Cundinamarca y LAURA SOFIA MELO SUAREZ, identificada con tarjeta de identidad número 1.029.860.437, quien se encuentra bajo la potestad de sus padres conferidos por la ley.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha. Dado en Riohacha los 19 días del mes de julio de 2023.

CONSTANCIA DE EFICACIA

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023

LUZ ÁNGEL BRITO ARÉVALO

Profesional de Apoyo.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 26 DE JULIO DE 2023.



El hidrocarburo fue puesto a disposición de la Dian para su definición jurídica.

Mediante una diligencia de registro y allanamiento 700 galones de ACPM venezolano fueron aprehendidos en el corregimiento de La Majayura, jurisdicción de Maicao

DESTACADO

La aprehensión del combustible se realizó mediante una diligencia de registro y allanamiento a un inmueble en un sector del corregimiento de La Majayura, zona rural del municipio de Maicao.

A través del trabajo articulado de la Fuerza Pública se lograron aprehender alrededor de 700 galones de hidrocarburo tipo ACPM en 17 canecas plásticas, que estaban ocultos en una caleta que al ser verificados por sus características de olor y color se asemejaron al combustible de procedencia venezolana.

La aprehensión se realizó mediante una diligencia de registro y allanamiento a un inmueble en un sector del corregimiento de La Majayura, zona rural del municipio de Maicao, por parte de los uniformados de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) y Fiscalía General de la Nación, seccional Maicao, en la

lucha frontal contra el contrabando de hidrocarburos en la zona fronterizas del Departamento.

Según la fuente policial, las autoridades procedieron a realizar la prueba de identificación preliminar homologada al combustible, arrojando que el hidrocarburo

sometido a exámenes no cumple con los parámetros establecidos legalmente en el territorio nacional, estipulado en el Decreto 3563 de 2003, para su ingreso en el territorio colombiano.

Asimismo, la fuente policial informó que estos 700 galones de ACPM de procedencia extranjera (Venezuela), están avaluados comercialmente en 11 millones de pesos, logrando de esta manera afectar las finanzas de estas organizaciones dedicadas al contrabando de hidrocarburos en la zona fronteriza de Colombia en el departamento de La Guajira.

El hidrocarburo fue puesto a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) para su definición jurídica.

Unitas 2023: La más grande y completa operación naval desarrollada en el hemisferio en los últimos tiempos

“Hace 200 años el almirante Padilla disparó sus cañones para darnos la libertad. Hoy, dos siglos después, los disparamos para preservarla”, dijo el almirante Francisco Cubides, comandante de la Armada de Colombia.

Con el disparo de un misil, el lanzamiento de un torpedo y el desarrollo de más de un centenar de ejercicios de entrenamiento en escenarios navales, aéreos, submarinos y terrestres, culminó con éxito la versión número 64 de la Operación Multinacional Unitas 2023, catalogada como el ejercicio naval de mayor duración en el mundo desde su primera edición en 1959.

El mar Caribe fue elegido como el escenario para que más de 4.500 marinos de diferentes países se dieran cita en Colombia con el propósito de conformar una Fuerza de Tarea Multinacional que les permitiera fortalecer la interoperabilidad, seguridad y defensa en el hemisferio.

En un despliegue de ca-



El mar Caribe fue elegido para que más de 4.500 marinos de diferentes países se dieran cita en Colombia.

pacidades sin precedentes, 22 buques de guerra, tres submarinos y más de 30 aeronaves desarrollaron ejercicios de guerra electrónica, superficie, antisubmarina, defensa aérea, operaciones anfibia de interdicción marítima y operaciones especiales.

Once días en los que se ejecutaron un total de 126 ejercicios en Cartagena y Coveñas que permitieron a las diferentes Armadas identificar desafíos comunes a la seguridad del continente y prepararse ante amenazas transnacionales

como el narcotráfico y el terrorismo, además de fortalecer los vínculos de cooperación entre los países.

En esta versión de la Operación Unitas, Colombia como país anfitrión con motivo de la conmemoración del Bicentenario Naval de su Armada, recibió delegaciones de Alemania, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Corea del Sur, Ecuador, España, Estado Unidos, Francia, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, Paraguay, Reino Unido, República Dominicana y Uruguay.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe



Judiciales

Diario del Norte | Riohacha, sábado 22 de julio de 2023



EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 24No.4º-33, antes CALLE 24No.4º-33, de lanomenclatura urbanadela ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0277-0011-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 12.25 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 24 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 15 METROS Y COLINDA CO PREDIOS DE JOSE ALONSO MENDOZA, SUR: MIDE 11.7METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE EUDOSIA MENGUAL, ESTE: MIDE 28.6METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DEISABEL IPUANA, OESTE:MIDE 28.6METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEGALINDO NUÑEZ SUAREZ, CON UNAREA TOTAL DETRESIENTOS CUARENTA Y DOS COMA CUARENTA Y NUEVE METROSCUADRADOS (342.49M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora DILCIA MERCEDES BARRIOS IGUARAN, identificada con la cedula de ciudadanía número 56.069.276 expedida en Uribia-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 días del mes de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE julio de 2023

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 27 DE julio de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 12A No. 40º-41, antes CARRERA 12A No. 40º-41, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1746-0014-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 13.20 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE NEVIS BEATRIZ MEJIA MEJIA, SUR: MIDE 13.20 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 41 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.00 METROS LINEALES, ESTE: MIDE 6.10METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ESTALIN JOSE PEÑARANDA SANCHEZ, OESTE: MIDE 6.10 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 12ª EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 13.00 METROS Y CON PREDIOS DE ANGIELS DE ARMAS, CON UN AREA TOTAL DE OCHENTA PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (80.52M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora JUANA MARIA ANDRADE MEJIA, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.934.036 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 18 de mayo de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE mayo de 2023

YESSY RIVADENEIRA

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 25 DE mayo de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 12A No.40º-33, antes CARRERA 12A No. 40º-33, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1746-0015-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 13.80 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE CARLOS ANDRES MAESTRE FUENTES, SUR: MIDE 13.80 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE JUANA MARIA ANDRADE MEJIA, ESTE: MIDE 5.84 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ESTALIN JOSE PEÑARANDA SANCHEZ, OESTE: MIDE 5.84 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 12ª EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 13.00 METROS Y CON PREDIOS DE ANGIELS DE ARMAS, CON UN AREA TOTAL DE OCHENTA PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS(80.59M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a

partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora NEVIS BEATRIZ MEJIA MEJIA, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.124.363.204 expedida en Manauare-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 18 de mayo de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE mayo de 2023

YESSY RIVADENEIRA

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 25 DE mayo de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 22A No. 3-195, antes CALLE 22A No. 3-193, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0179-0053-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: EN SENTIDO ESTE-OESTE MIDE 3.50 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE HEIDY GONZALEZ FREYLE, MAS LINEA QUEBRADA DE 5.40 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 22ª EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 12.00 METROS LINEALES, SUR: MIDE 9.60 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DEYUSELIS FRAGOZO, ESTE: EN SENTIDO NORTE-SUR MIDE 22.40 METROS LINEALES, MAS LINEA QUEBRADA DE 4.80 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE HEIDY GONZALEZ FREYLE, OESTE: MIDE 27.20 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LAS TRINITARIAS, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO SESENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS (165.31M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora MIRIAN POLO DE GONZALEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 36.532.207 expedida en Santa Marta-Magdalena.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE julio de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 22A No. 3-193, antes CALLE 22A No. 3-193, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0179-0053-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5.44 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 22ª EN MEDIO, CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 12.00 METROS LINEALES, SUR: MIDE 3.90 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE MYRIAN POLO DE GONZALEZ, ESTE: MIDE 27.20 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 27.20 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MYRIAN POLO DE GONZALEZ, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO VEINTISIETE PUNTO DOS METROS CUADRADOS (127.02M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora HEIDY SHARAY GONZALEZ FREYLE, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.006.615.696 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE julio de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 12 No. 18-38, antes CARRERA 12 No. 18-30, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0062-0002-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 27.20 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE EDINSON DELUQUE, SUR: MIDE 27.20 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE JOSE ANGEL, ESTE: MIDE 7.67 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 12 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11.00 METROS LINEALES, OESTE: MIDE 7.67 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ADOLFO SOCARRAS Y AURA MEJIA, CON UN AREA TOTAL DE CUATROCIENTOS OCHO PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (208.62M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora KIARA IBETH CHIMA DELUQUE, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.118.848.887 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE julio de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 9 No. 35-26, antes CARRERA 9 No. 35-26, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0487-0016-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.00 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 35 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 17.00 METROS LINEALES, SUR: MIDE 10.00 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 31.00 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 9 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10.00 METROS LINEALES, OESTE: MIDE 31.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DINEIS BORJA, CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (310.00M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora MILEIDIS BEATRIZ MEJIA IBARRA, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.924.741 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE julio de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 9 No. 5-74, antes CALLE 9 No. 5-74, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-02-0026-0010-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9.85 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE MINGO RIVERA, SUR: MIDE 10.3 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 9 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MAYELIZ PINZON, ESTE: MIDE 18.3 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE LEDA ROMERO, OESTE: MIDE 18.3 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE JOSEFA GOMEZ, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO COMA TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora URSULA ELVIRA ARRENDONDO IGUARAN, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.919.406 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 14 de junio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 14 DE junio de 2023

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 22 DE junio de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 34B No. 12C-34, antes CALLE 34B No. 12C-22, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01.04.0000467000030000000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9.40 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE CARMEN TORO, SUR: MIDE 9.40 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 34B EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 12.00 METROS LINEALES,

ESTE: MIDE 29.70 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE BARON DELUQUE, OESTE: MIDE 29.70 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE LUIS MARTINEZ, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS (279.18M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora LEXY ELENA QUINTERO MEDINA, identificada con la cedula de ciudadanía número 39.480.088 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE julio de 2023.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 10 No. 1-67, antes CALLE 10 No. 1B-25, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-02-0002-0012-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5.20 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 10 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 16.00 METROS LINEALES Y CON PREDIOS DE JUAN JOSE SALOMON CASTRO, SUR: MIDE 5.20 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE RITA SOTILLO, ESTE: MIDE 42.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE ESPERANZA REDONDO TORRES, OESTE: MIDE 42.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE NELIS MARTINEZ, CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS DIECIOCHO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (218.40M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor SILFREDO MANUEL VERGARA ALVAREZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 84.028.429 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 29 días del mes de junio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 6 DE julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 DE julio de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 12C No.27A-75, antes CARRERA 12C No. 27ª-75, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1583-0010-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 20.00 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ANGELINA TILLES, SUR: MIDE 20.00 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE LA SOCIEDAD DISTRISERVICIOS J Y C SAS, ESTE: MIDE 8.00 METROS LINEALES COLINDA CON FELIX CANTILLO, OESTE: MIDE 31.00 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 12C EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9.00 METROS LINEALES, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160.00M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la sociedad DISTRISERVICIOS J Y C S.A.S., identificada con NIT número 901340064-8, representada legalmente por el señor JULIAM ELIAS MENDOZA COTES, identificado con la cedula de ciudadanía número 84.083.327 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE julio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL

Fue llevado hasta el sitio en moto, donde lo acribillaron

Sicarios asesinan a un hombre oriundo de La Guajira en zona rural de San Pelayo, Córdoba

En un acto sicarial registrado la noche del martes 18 de julio, un hombre oriundo de La Guajira fue asesinado en el corregimiento de Pelayito, en jurisdicción del municipio de San Pelayo, departamento de Córdoba.

El homicidio ocurrió en la vía que conduce desde la antigua bomba Terpel, a unos 100 metros hacia la vereda Corocito, donde un sicario le disparó en repetidas ocasiones a su víctima.

De acuerdo con las primeras versiones, César Camilo Rebolledo Lagares, de 35 años de edad, residente en el barrio Altos de las Aca-

DESTACADO

El homicidio ocurrió en la vía que conduce desde la antigua bomba Terpel, a unos 100 metros hacia la vereda Corocito, donde un sicario le disparó en repetidas ocasiones a su víctima.

cías, en Cereté, fue llevado en una motocicleta hasta el lugar donde posteriormente fue acribillado.

Las autoridades no han revelado los posibles móviles de este crimen, sin embargo, investigan si Rebolledo Lagares tenía vínculos con actividades ilícitas, amenazas o si estaba relacionado con algún conflicto previo.

Habitantes de San Pelayo manifestaron que la inseguridad se ha incrementado en los últimos meses tanto en la zona urbana como rural, por lo que piden acciones contundentes para frenarla.



César Camilo Rebolledo Lagares, de 35 años, es el hombre guajiro ultimado a tiros en San Pelayito, Córdoba.

Dos armas traumáticas fueron incautadas en procedimientos en Distracción y Barrancas

Las tropas del Grupo de Caballería Mecanizado Juan José Rondón, en el sur de La Guajira, mediante labores de patrullaje y vigilancia por los diferentes corredores viales y sectores rurales lograron la incautación de dos armas de fuego traumáticas que fueron abandonadas por sujetos en diferentes municipios, luego de observar a los miembros del Ejército Nacional.

El primer caso ocurrió en el casco urbano del corregimiento de Buenavista, jurisdicción de Distracción, cuando de que un sujeto al notar la presencia de los militares se tornó nervioso y huyó del lugar tirando a un costado de la calle un bolso



Estas son las armas traumáticas incautadas por el Ejército en Distracción y Barrancas.



que al momento de la revisión hallaron un arma traumática que fue dejada a las autoridades competentes.

Mientras que en otro procedimiento desarrollado en la vía que va del municipio de Barrancas al corregimiento de Papayal, un grupo de personas sospechosas salió huyendo despavorido al ver a las tropas y dejó tirada un arma de fuego que fue incautada por los militares.

Por último, el Grupo de Caballería Mecanizado Juan José Rondón señaló que estas acciones se vienen implementado luego de los acuerdos concretados en el último consejo de seguridad, ampliado que se realizó en el municipio de Barrancas con el fin de controlar los actos delictivos que se estaban presentado en la zona rural del sur de La Guajira.

A 40 millones de pesos asciende el monto del robo en una vivienda en un campamento de Cerrejón

Un total de 40 millones de pesos sería el avalúo de los elementos hurtados, entre prendas de oro, relojes de alta gama y dinero en efectivo; que presuntamente dos sujetos habrían robado de una vivienda en la que ingresaron la noche del pasado domingo en una vivienda de un campamento del complejo carbonífero Cerrejón, en el municipio de Albania.

Los capturados por el presunto delito de hurto calificado y agravado fueron identificados como Osvaldo Díaz Dávila, de 32 años, y Miguel Simanca de Horta, de 27; quienes eran requeridos por el Juzgado Segundo Penal Municipal con funciones mixtas de Maicao, luego de las denuncias presentadas por los afectados.

Es de resaltar que estas

capturas se materializaron por parte de Unidad Básica de Investigación Criminal de Maicao, que se desplazó hasta el municipio de Albania para lograr ubicar y dar captura a los dos presuntos delincuentes que ingresaron a la vivienda en el campamento de Mushaisa.



Osvaldo Díaz y Miguel Simanca, capturados.

Fotografía no correspondía a menor fallecido en accidente de tránsito en la vía Barrancas-Papayal

Luego de la publicación hecha del fallecimiento de un menor de 16 años identificado como Yair Saith Caldera Fuentes, en la edición del pasado viernes 21 de julio en la página judicial de Diario del Norte, aclaramos que la fotografía que acompaña la noticia no corresponde a la víctima de ese suceso, sino a otro joven que murió hace algunos meses en circunstancias diferentes y que fue identificado como Adrilson Fadid Deluquez Iguarán, por lo que presentamos disculpas a sus familiares.

Haciendo mención a la solicitud que hace la familia Deluquez Iguarán para rectificar dicha fotografía que fue difundida, esperamos con esto aclarar la situación presentada y expresamos nuestras disculpas por el error cometido.



Yair Saith Caldera Fuentes, joven fallecido.

Es comprensible el dolor que pudo haber causado en su familia la publicación de la imagen de Adrilson por un error involuntario del periodista encargado de la información que aquí se rectifica a pedido de la familia Deluquez Iguarán, según lo contemplados en el artículo 20 de la Construcción Polí-

tica de Colombia.

La foto que ahora se publica, sí corresponde al joven Yair Saith Caldera Fuentes, quien murió en lamentable suceso ocurrido el mediodía del jueves 20 de julio en un hecho que es materia de investigación, en donde al parecer el menor se resbaló de un tractocamión y cayó al pavimento falleciendo de manera inmediata.

Según lo manifestado por los testigos del hecho el menor era estudiante del Instituto Educativo José Agustín Solano, de donde se dirigía luego de participar en el desfile de los 213 años del Grito de Independencia de Colombia, cuando se subió al tractocamión sin que el conductor notara que el joven se hallaba en la parte de superior.